

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante... 6 rs. mes. En los demás puntos... 20 - trimestre. Fuera de España... 60 -	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 28 de Abril de 1881

A LOS ELECTORES DEMOCRÁTAS GUBERNAMENTALES

Los partidos se aprestan á la lucha legal y ordenada de las ideas, para manifestar por medio del sufragio los deseos del país hasta donde sea posible, dada la influencia oficial y la arbitrariedad erigi la en sistema por todas las situaciones que, desde la Restauración, ocuparon el poder.

Hace mas de seis años que en nuestro Ayuntamiento solo impera la voluntad ó el capricho de una parte exigua de los vecinos de Alicante, y esto es preciso que no suceda por mas tiempo, si verdaderamente se desea la felicidad de nuestra poblacion que solo necesita, para conseguir su bienestar, una administracion clara é inteligente, sin género alguno de desconfianza.

Si los electores democratas castelaristas; si la gran masa de nuestros vecinos que tienen derecho á hacer valer sus votos, consiguen elevar al Municipio la representacion legitima de todos los partidos que cuentan mayor importancia en la capital, esta tendrá el Ayuntamiento que corresponde á sus necesidades y buen nombre; pero si desgraciadamente la mayoría del cuerpo electoral se retrae ó mira con indiferencia el acto de que se trata, por temor á los abusos de los ministeriales, ó á las falsificaciones de que están plagadas las listas, seguirán imperando en el Municipio los conservadores y constitucionales que han sabido ponerse de acuerdo constantemente para convertir en feudo suyo la administracion municipal.

El partido democrático gubernamental de Alicante, deseoso de tener sus representantes en el Ayuntamiento, está dispuesto á tomar parte en la próxima contienda electoral, no obstante los obstáculos que á su paso han opuesto siempre los monárquicos ó alfonsinos de todos matices, para que ningun republicano llegara á intervenir de una manera eficaz en la gestion municipal.

No esperamos que la eleccion se haga con toda la legalidad necesaria, porque fusionistas y conservadores parecen dispuestos á aprovechar el sin número de votos de otros tantos electores falsos ó que indebidamente aparecen en las listas electorales, confeccionadas por los elementos monárquicos nuevamente coaligados; pero si nuestros vecinos no se muestran indiferentes, ni se dejan seducir por los halagos ni por las amenazas de los que mandan, no dudamos que Alicante obtendrá un Ayuntamiento digno de su confianza y á la altura de sus necesidades.

El partido posibilista, dispuestas sus huestes y con la lealtad por divisa, combatirá solo, contra los partidos que parecen decididos á impedirnos

por todos los medios, aun los mas reprobados, la victoria de nuestros candidatos; así será mas grande nuestro triunfo y probaremos una vez más cuan distinta es nuestra conducta de quienes por satisfacer su ambicion ó rencores injustificados, no reparan en cometer toda clase de censurables acciones, falseando la voluntad del cuerpo electoral y llevando á la administracion y á la política el caos y los odios mas inveterados.

Nos dirigimos á nuestros correligionarios; es decir, á los que, abrigando ideas verdaderamente liberales y sincero afecto á esta ciudad, desean que los intereses locales estén mejor administrados que hasta aquí, mediante la intervencion de sus representantes genuinos que lleven la verdadera controversia á las esferas municipales, de donde há tantos años no hemos visto salir una sola protesta contra la funesta gestion de los conservadores.

¡A las urnas, pues, electores democratas históricos y gubernamentales! á triunfar como otras tantas veces en los comicios, que con solo nuestra intervencion en los acuerdos del futuro Ayuntamiento tendremos buena y regular administracion, seguridad en los gastos que se hagan y la luz necesaria en la recaudacion é inversion de los impuestos que, á costa de tantos sacrificios, paga el vecindario para atender á sus necesidades.

¡A las urnas, repetimos, con el entusiasmo de siempre y la seguridad de la victoria, para elegir á nuestros legitimos representantes en el Municipio!

OTRO CAMBIO DE POSTURA Y UNA CONFUSION MAS

Es sensible que un periódico como «La Union democrática», que, sean cuales fueren sus errores, al fin y al cabo tiene el buen gusto de llamarse democrata y representa ahora un partido que hace seis años ha dejado al parecer su entusiasmo monárquico; es sensible decimos, que incurra en las grandes contradicciones que diariamente se leen en sus columnas, y que no se decida despues de tanto tiempo como ha ido tropezando y cayendo, por una idea concreta, por un pensamiento fijo y definido.

El número de ayer, ofrece varios ejemplos de la deplorable situacion política en que se encuentra el colega.

Declara, que los democratas-progresistas intervendrán en la inmediata eleccion parcial del ayuntamiento, y á este propósito, dice:

«Jamás hemos sostenido como línea invariable de conducta el retraimiento...»

Como á Dios gracias tenemos buena memoria, recordamos en este momento un artículo enérgico por su fondo y espeluznante por su forma,

publicado por «La Union» en Julio de 1879, que, entre otras palabras, se leen las siguientes:

«... un abismo sin fondo nos separa de la situacion creada el 3 de Enero (1) y para no legitimarla con nuestro concurso y el de nuestros mandatarios, debiamos permanecer encerrados en el mas absoluto retraimiento ante la reaccion vencedora, y fuera completamente de la LEGALIDAD por ella establecida en la que no podiamos entrar, sin renegar de nuestros principios y de nuestra historia»

«Castelar, se opone al retraimiento y al ostracismo gubernamental y lo condena...»

Y como tenemos la fortuna de que siga auxiliándonos la memoria, recordamos otro artículo aun más lejano; es de Abril del mismo año 1879, y defendia el retraimiento.

«... de modo que las demás oposiciones, sacrifican su conciencia y la dignidad de su país para venir á dar más vida y para aumentar la preponderancia de aquello que pretenden destruir.»

El abismo sin fondo, sigue abierto, y aquello, continúa; sin embargo, los antiguos progresistas han cambiado de opinion, reconociendo al fin «la conveniencia de emplear procedimientos unánimemente aceptados», conforme ha estado diciendo el señor Castelar, á pesar de los ataques de esos mismos progresistas.

Y por si le queda alguna duda á «La Union», de haber escrito las líneas copiadas, exámine su coleccion, y medite este otro texto:

«CUANDO SE PLANTEE EL SUFRAGIO UNIVERSAL NOS VEMOS.» («La Union democrática» de 17 Abril de 1879)

No puede darse una declaracion mas terminante.

Dedúcese, pues, la completa inexactitud de los considerandos que sienta el colega, para demostrar que es consecuente al hacer esa evolucion.

En el artículo que nos ocupa, no declara, si, aceptando el acuerdo de su Comité, va solo á las urnas ó si se coaliga con cualquier otro partido. Esta esencial esplicacion, la dá tímidamente en un suelto de la segunda plana, diciendo que no se coaliga con los conservadores-liberales. En este caso, y puesto que ha tenido la prudencia de no mentar á los demás partidos, es de suponer que ha celebrado inteligencias con los sagastinos ó con los moderados ó con otro partido, para combatir á los posibilistas que por el solo hecho de ser republicanos son su eterna pesadilla.

«Se coaliga con los sagastinos»

En este caso, se une tambien á los canovistas en odio á nosotros, porque segun informes que tenemos por verídicos, ministeriales y conservadores, que están asustados al ver el entusiasmo y la fé con que nosotros nos apres-

(1) De tan curiosa afirmacion, nos ocuparemos otro dia.

tamos al combate, han celebrado un pacto íntimo (por mas que se resista, á la razon el comprender tal absurdo), y es natural que, siendo así, se vean confundidos en idéntica aspiracion, los democratas-progresistas.

«No se coaliga con los sagastinos!» Es claro que los amigos del colega votarán candidatos propios. ¿No es cierto?

Quisiéramos que «La Union» contestara categóricamente, porque sabríamos á qué atenernos y conviene saberlo.

Ahora, véase qué dice de nosotros el colega que siempre está de buen humor:

«... el posibilismo alicantino no va solo á las elecciones.»

«Cuenta con el apoyo de los moderados y carlistas.»

Si fuésemos partidarios de la especial fraseología de «La Union democrática», lo imitaríamos consiguiendo que miente; pero, no queriendo emplear esta durísima respuesta, nos contentamos con advertirle que nos calumnia, si no prueba lo dicho.

Nosotros vamos solos, enteramente solos, absolutamente solos, en contra de progresistas, constitucionales y conservadores, en mayor ó menor inteligencia, y contra todos.

Esta es la verdad.

Aduanas Españolas.

VIII Y ÚLTIMO.

Quien quiera conocer la verdad de lo dicho en nuestros escritos anteriores sobre la desigualdad ó desarmonia que reina entre las dependencias de Aduanas para determinar fijamente el lugar que á cada partida del Arancel les corresponde, no tiene mas que leer todos los números del «Eco de las Aduanas» en su seccion Oficial y quedará convencido de nuestras razones.

Lo que se dijo un dia, se contradice otro, sin recordar tal vez el primer acuerdo, segun la conveniencia de la Hacienda y en perjuicio del comercio.

Aquí mismo, en esta Aduana de Alicante, se han presentado despachos de un artículo nuevo, ó sea producto animal para el uso de la maquinaria industrial y agrícola. Todas las casas, incluso la Empresa del ferrocarril, declararon el sebo derretido en barriles usados antes con petróleo por la partida 194 del Arancel. Esta Aduana, primeramente lo aforó por la partida sexta; mas el consignatario de la mercancia solicitó la formacion de expediente por no conformarse con el aforo. La Direccion General ordena en respuesta que se aforase por la partida 88; esto es, ninguna de las dos pedidas por el consignatario y por la Aduana.

Mas tarde, otras casas introducen la

misma grasa, se forma expediente administrativo mandando maestra, como la primera vez, y la Direccion general aprueba el aforo por la partida 194; la misma que solicitó la primera casa importadora del artículo en cuestion. Obrando en justicia, la Hacienda debería reintegrar á la primera casa inductora de un producto de la misma procedencia y fabricacion, la diferencia de derechos cobrado de mas.

Veamos otra contrariedad de la Direccion general, cuyos documentos hemos procurado examinar, y dicen asi:

«La Direccion general de Aduanas en Pliego de reparos puestos á los documentos de adeudo de 1879, entre otras cosas, me dice lo que sigue:

12.ª Declaracion 1352. Los *receptores ó inodoros* de hierro colocado con parte de porcelana, ó loza han debido aforarse por la partida 22 con arreglo á lo terminantemente expresado en el Arancel, Rectifíquese y remítase carta de pago de los Derechos.»

El Repertorio del Arancel dice lo siguiente:

Los inodoros: De hierro colado, 21 y 22. De hierro forjado, 29 y 30.

Leemos otro documento oficial, tomado del «Eco de Aduanas,» número 528:

«Esta Direccion general dice con fecha de hoy al Administrador de la Aduana de Santander, lo siguiente: «Visto el expediente núm. 1691/80 de esa Aduana, instruido á consecuencia de no conformarse D. F. L. con el adeudo y recargo impuesto á unos inodoros de porcelana, hierro colado y pequeña parte de bronce, que se presentaron al despacho con declaracion núm. 9.008/80, y que se aforaron por la partida 15 del Arancel; resultando que la *porcelana domina* considerablemente en el peso total de los inodoros, en lo que se halla conforme el consignatario; considerando que *es regla constante* aforar por la materia dominante aquellos objetos que se hallan compuestos de dos ó mas, siempre que no exista prescripcion alguna en contrario; y considerando que existe una diferencia mayor del 4 por ciento entre los derechos de la mercancia declarada y los de la que resultó del reconocimiento; esta Direccion general ha resuelto aprobar el aforo y el recargo impuesto. Lo digo á V. S. para su cumplimiento.»

Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y aplicacion en los casos que puedan ocurrir en la Aduana de su cargo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de Febrero de 1880.—Diego Vazquez.—Sr. Administrador de la Aduana de...»

Hagamos cuentas: En reparo del año 79, se dice que estos muebles, compuestos de hierro y parte de porcelana ó loza, se aforan por la partida 22 del Arancel. El repertorio les señala cuatro partidas, segun la clase de hierro en que están fabricados y si tienen ó no baño de porcelana, et cetera. Los inodoros reparados por la Direccion general eran de hierro colado, pero solo tenian una pequeña parte de loza, segun hemos sabido.

El 4 de Febrero último se castigó á un inductor de estos artículos (que los declaró por la partida correspondiente del Arancel para los inodoros) haciéndole pagar derechos por la partida 15 en razon de *dominar la porcelana* y además se le aplicó un recargo.

Si hemos de atenernos á la determinacion sentada aqui de que se aforan los artículos por la *materia do-*

minante, por qué razon aquellos inodoros en que domina el hierro colado, no se han de aforar por la partida 21 del Arancel?...

Quizás dominará la conveniencia á favor de la Hacienda y en contra de los interesados ó del público que no puede alcanzar influencias protectoras.

Basta ya de referir ejemplos de contradiccion; porque no es nuestro ánimo entrar en este terreno, sino demostrar la conveniencia de reforma de nuestros Aranceles y de las leyes Aduaneras.

Estamos en Alicante y nos llama la atencion el que, desde hace algunos años, vá disminuyendo la introduccion de mercancías extranjeras por esta Administracion Principal de Aduanas.

El rigor y la escrupulosidad mas fanática domina en estas regiones. Todos huyen de aqui buscando mas consideracion á sus mercancías para la introduccion legal. Los reconocimientos y peso de los géneros, sea cual fuese su número y cantidad, se hacen con muchísima paciencia y precipitacion al reembalaje de los mismos que llegan deteriorados á sus destinos sin saber á quien achacar la culpa. Sea por el rigor ó sea por el mal trato que reciben los artículos á su despacho, todo el mundo mira con malos ojos á nuestro puerto y buscan otro sitio por donde descargar con mas facilidad y economia.

En manos de los señores empleados periciales está que el crédito vuelva á nuestra decayente aduana.

Considerando tarea difícil el argumentar mas de lo que llevamos demostrado, sin cansar á nuestros lectores, damos por terminado nuestro trabajo llevado á cabo en honor al progreso.

Hemos solemnizado prudentemente la era de libertad que nos promete el nuevo gobierno, y deseamos benevolencia á nuestros escritos, y que hayan servido de agrado á cuantos han tenido la bondad de pasarlos por su vista.

(Remitido.)

Otro parralito de oposicion de «El Eco:»

«Si «El Constitucional» cree que los hombres que forman el partido conservador solo tuvieron risa y complacencia ante el descañamiento porque pasó nuestra patria en tiempos no lejanos, está en un lamentable error. Nuestros hombres rieron ante lo macho ridículo que se expuso, pero lloraron amargamente los peligros inminentes en que se precipitaba el país, conduciéndole á una ruina tan cierta é inevitable, como espantosa y temible, por lo que la gravedad del peligro hacia olvidar lo ridículo de ciertas situaciones.»

Es decir, los que se rieron, fueron los amigos de Cánovas, que tenían metido el gorro-frigio hasta las orejas, allá por el año 1874, y hoy, unidos con los moderados y cuatro ó cinco pingajos del partido neo-católico, lloran amargamente aquellos desaciertos.

Qué dirá de estas risitas, el señor Mingot, célebre alcalde del 74, y hoy *entusiasta* amigo del Presidente del Consejo de Ministros?

Quisiéramos que fuese el candidato del distrito de San Anton, que le

nombrarán alcalde, y se vengará de los malditos conservadores.

Sabemos que le son muy *antipáticos*.

A las pocas horas de la llegada del tren correo de ayer, se daba en los círculos políticos como muy segura la noticia de que iba á plantearse la crisis en el primer consejo que presida el Rey.

Verdad es que vemos eclipsarse la estrella de algunos hombres importantes; pero una crisis en que estos abandonen el poder, si hoy es violento el creerlo, no lo será dentro de algunos meses.

Un canovista de hace tres años y un constitucional de siete, conferenciaban ayer en el salon de la Diputacion provincial sobre elecciones, entrando al poco tiempo un moderado de los del 44.

A los tres minutos de conversacion, nos aseguran que cayó al suelo el retrato de D. Luis Campos y Domech y se volvieron asustados los interlocutores.

Estamos seguros que D. Francisco de P. Orts, habrá dispuesto que se le ponga un *clavo* mas fuerte, y dos ó tres *argollas* si es preciso.

Por circunstancias especiales, los pobres vecinos de los barrios altos de la ciudad necesitan agua abundante en las fuentes públicas, y ya que se toma en gran cantidad de los depósitos del Remedio y del Sagrat, debe evitarse por todos los medios el abuso que se comete en algunas casas, donde tienen dos ó mas grifos, y por lo tanto, el agua en abundancia.

En las fuentes hemos oido quejas sobradamente ciertas sobre la mala calidad del agua, resultando de nuestras averiguaciones que la del Remedio la llaman agua conservadora y la del Sagrat, agua constitucional, y que no pueden ir unidas por la mala calidad de la primera; pero, no hay mas remedio que sufrirlas hasta el 5 de Mayo, modificándose el reparto el primero de Julio.

Hoy no hay mas remedio que sufrir el reparto por igual.

«El Eco,» dirigiéndose á los constitucionales, en estilo tierno y *lagrimoso*:

«El partido conservador no es vengativo, y al ver se hoy en la misma situacion que ocupaba ayer el constitucional, no imita su conducta exagerando el combate con tiros impropios y desprovistos de fundamento, como hicieron nuestros adversarios con los crimenes que acusaban de carácter ordinario y sobre todo con la exagerada cuestion de las irregularidades, atribuidas, ¡qué anaerionismo! al mismo gobierno que se propuso descubrir y castigarlas, como lo hizo.»

Ni los perseguirá en los colegios electorales, porque es muy compasivo y muy bueno, tan bueno que ha exigido nada menos para primer alcalde de Alicante, á cierto candidato constitucional que va á presentarse por el colegio de San Anton.

El número de sufragios será enormes; es decir, todo lo que arrastren los constitucionales y conservadores.

Como nosotros no presentamos candidatura por ese distrito, siguiendo las órdenes del directorio votarán los republicanos á *ese* (1) constitucional. Seremos obedientes!...

Rogamos á *nuestro querido colega EL GRADUADOR*, que desde hoy no nos refiera el político agravio de llamar amigos nuestros á los Sres. Campos y Perceel.

(«El Constitucional» del 14 de Setiembre de 1878.)

Desde de esta fecha que no hemos cometido este pecado.

Dicen por ahí, las gentes que se ocupan de elecciones, que se va á dar un determinado nombre á ciertas calles, nombrándolas segun su categoria ó importancia, en esta forma.

San Fernando.—Sitio Real.
Plaza de la Libertad.—Castillo del Porvenir.

Calle Mayor.—Plaza Desmentada.
Puerta de Alcoy.—Ciudad aliada.
Calatrava.—Plaza fuerte.
San Francisco.—Torreon.
Qué de *bulia*, están ciertas gentes!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 26 de Abril de 1881.
Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Una carta recibida ayer de Barcelona refiere que unos cuantos amigos del Sr. D. Victor Balaguer llevados del deseo de contribuir por cuantos medios están á su alcance á la realizacion de los propósitos que en materia política y arancelaria se atribuyen á este, concibieron la idea de promover la clausura de algunas fábricas induciendo á los obreros que trabajaban en ellas, á que todos en masa se vinieran á Madrid en son de manifestacion, para pedir al gobierno todo cuanto el señor Balaguer ha pedido sin resultado, en favor del proteccionismo y al mismo tiempo hacer presente el profundo desagrado con que todo Cataluña ha visto los motivos que han obligado á varios de sus paisanos á renunciar los cargos de vocales de la Junta de valoraciones y aranceles; así como tambien el disgusto que les habia causado el nombramiento del Sr. Albacete para la presidencia de la referida Junta y poner en manos del Presidente del Consejo de ministros, un escrito, que se dice habia sido redactado en Madrid y enviado hace dias á la capital de aquel Principado, en el cual, despues de hacer constar lo que queda expresado, lo que el estado de decadencia de la industria á que pertenecen, exige y otras cosas que no se enumeran en la carta á que me refiero, exponen la conveniencia del relevo del ministro de hacienda, señor Camacho, á quien presentan como causa y origen de todos los males que suponen amenazan á la industria catalana.

A lo dicho y á algo mas que omito se reduce la carta á que hago referencia y que por cierto se leía esta tarde á primera hora en un centro oficial. Me ha parecido entrañar grande importancia,

(1) Estilo constitucional, 1877 cuando hablaba del Sr. Bellido.

y por eso me he detenido á comunicarle cuanto de interés se consigna en ella, y porque se refiere á un asunto en que por espacio de bastantes días todos los políticos han tenido en él fija su atención.

El hijo del Sultan difunto de Joló ha sido proclamado y uno de sus primeros actos fué pedir á España su reconocimiento sometiéndose á nuestro protectorado en los términos que se expresan en los tratados, que ratificará inmediatamente. Un telegrama recibido hoy dice, que aunque alguna ranchería seguía en rebelion, habia fundadas esperanzas de que pronto se someterian reconociendo al nuevo soberano.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dicho á última hora, que varios concejales del ayuntamiento de Antequera iban á ser objeto de una medida gubernativa, por haber salido á recibir en son de manifestación política á Romero Robledo que acaba de llegar á esta ciudad.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas.

TEATRO PRINCIPAL.—La activa empresa de este coliseo, proyecta dar una serie de doce representaciones de opera italiana, en los primeros días de Julio, como ya lo anunciamos ayer.

Este contrato está pendiente de la manera como el público acepte el pensamiento.

Figura en primer término la celebridad artística europea Signor Comendatore Roberto Stagno.—Director artístico, el eminente artista del Teatro Real, signor Aristide Fiorini.—Primo donna soprano, signori Escalante, Stolzman Trossolo.—Mezzo soprano contralto, Signora Peggioni.—Primo tenor, signori Stagno, Ortisio Ferrari, Bacci.—Primo baritone, signor Patté.—Primo bassi, signori Meroles y Probiti.—Basso cómico, Signor Aristide Fiorini.—Sacenda donna, signora Morbini.—Comprimaria, signora Santos.—Comprimario tenor, signor Santos.—Comprimario basso, signor Ugalde.

OBSEQUIO.—Aunque algo tarde, efecto de los originales políticos que se hablan aglomerado en nuestra redaccion, no queremos dejar de hacer públicos los mil y mil obsequios que á los habitantes de Aspe mereció en el pasado día de su santo, la bella, simpática y distinguida Srta Dolores Gumiel, siendo objeto de innumerables demostraciones de afecto por parte de sus paisanos, todos y recibiendo influencia de tarjetas, todas de muy buen gusto, entre las que sobresalían las que le mandaron de la Corte.

Enviamos á nuestra distinguida amiga plácemes mil.

SR. ALCALDE.—Hace próximamente un mes que no se ha barrido la calle de San Francisco.

Ahora, pues, que han terminado los trabajos llevados á cabo en dicha calle, convendría que el Sr. Chorro diera las órdenes oportunas para se que limpiara convenientemente esta vía.

Y no dudamos que se accederá á nuestro ruego.

BAZAR DE MAYLÍN.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un bonito surtido de camas de hierro, que se recomiendan por su solidez y baratura; tambien se ha recibido en este bazar, una remesa de transparentes y varios artículos de lampisteria.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Bazan, número 8. Darán razon en la propia casa.

Variedades.

EL LIBRO DEL POSIBILISMO.

Bajo este título trata de publicar el distinguido escritor D. Miguel Moraita, una brillante reseña histórica del partido democrata gubernamental, conteniendo los discursos del Sr. Castelar y de los senadores y diputados que lo fueron ó lo son, manifiestos y declaraciones que determinaron y expresan los dogmas y reglas de conducta del posibilismo, noticia de su organizacion actual y de los periódicos que le defienden y representan, datos y documentos recogidos y anotados por los Sres. Cruces Gomez y Leon Vera.

Hé aquí el

PROSPECTO.

La portada de la obra que anunciamos, declara explícitamente que su objeto es presentar reunidos y organizados los títulos del partido democrata gubernamental, y las doctrinas y reglas de conducta que proclama y que le constituyen verdadero fundamento de la democracia española.

A los demócratas gubernamentales, nuestros correligionarios, les importa recordar, cómo nuestro partido llegó á constituirse, cuáles fueron las luchas en que se contrastó, y cuán grande y maravillosa su obra, sin la que, la República habria dejado de ser discutible durante largos años en nuestro país.

Interésales, además, poder conservar íntegras aquellas maravillosas oraciones de nuestro jefe, Emilio Castelar, que dieron credo, forma y alientos á nuestro partido; los discursos de aquellos que fueron ó son nuestros diputados y senadores; los artículos y polémicas más fundamentales de nuestros periódicos, y las declaraciones y manifiestos que suscribieron nuestro directorio, nuestros hombres más notables y nuestras más importantes agrupaciones; la lista al pormenor de todos nuestros comités provinciales y municipales, con los nombres de quienes los constituyen, y por último la noticia de los periódicos de Madrid y de Provincias que sostienen nuestra causa. Es, por tanto, esta obra, como el libro oficial y de consulta del partido democrata gubernamental.

Ciertos estamos, por tanto, de que encontrará entre nuestros amigos la favorable acogida que merece por su conveniencia é importancia.

Condiciones materiales.

No nos proponemos una especulación, sino realizar un acto provechoso á nuestro partido. Por eso, y para ajustar los gastos á los ingresos, abrimos suscripcion al precio módico de

dos reales cada cuaderno de cuarenta

páginas

del tamaño de este prospecto, (en 4.º) buen papel y esmerada impresion:

En el bien entender que el precio de la obra, no excederá nunca de veinte reales, en cuyo caso tendrá á lo menos 400 páginas.

Se suscribe en las principales librerías, ó directamente en la administracion, Goya, 21, 2.º, Madrid, remitiendo por adelantado, en libranza ó sellos, á lo menos el importe de dos cuadernos, al Administrador de «El Libro del Posibilismo», D. Baldomero E. Serrano.

Una vez terminada la publicacion, que comenzará el 10 de Mayo y durará cuando mas todo el mes de Junio, los ejemplares que resten se venderán con un 30 por 100 de aumento.

Todo el que remita el importe de siete entregas, ó sea catorce reales, tendrá derecho á recibir todo el libro, aún cuando llegue á constar de diez ó mas entregas.

Advertencias.

Para que las listas que de nuestros comités publicaremos, sean lo más completas posibles, rogamos á nuestros correligionarios que envíen nota circunstanciada de los individuos que actualmente los componen, á nuestra Administracion, Goya, 21, como así tambien las alocuciones, manifiestos y demás noticias que crean deben figurar en este libro.

Como insertaremos al final de la obra los nombres y venidad de todos nuestros suscritores, rogamos á cuantos deseen aparecer en esta lista, que se dirijan directamente á nuestra Administracion, para que no resulten errores.

RECLAMOS.

BARATO.—Calle Mayor, frente al Casino.

Nunca encontrará el comprador ocasion mas á propósito que la presente para surtirse de cuantos artículos necesite, á precios baratísimos, pues se acaban de recibir inmensos surtidos en toda clase de géneros, los cuales se venden mas baratos aun que hasta hoy. Entre ellos hay confecciones para señora. Corte elegantísimo y profusion de adornos. Camisas. : 12 . Peinadores. : 10 . Enaguas. : 12 .

Telas algodón para vestidos. Indianas buenas, dibujos bonitos y colores fuertes á real y medio.—Cretonas clase superior para vestidos y camisas, á dos reales.—Percales: magnífico surtido para vestidos y gran coleccion en dibujos para camisas de caballero.

LANERIA.

Lanas lisas en todos colores, clase buena, á 3 reales.—Id. id. anchas clase superior, á 4 y medio rs.—Id. brochada y cuadros, á 4 rs.—Id. con seda para adorno en cuadros, flores, rayas, lunares y lisas, á 10 rs.—Merinos negros todo lana 5 palmos ancho, desde 7 rs.—Muselinas negras y de colores, desde 4 rs.—Tamisés para vestidos y mantos, desde 6 rs.

SERDERIA.

Faill negro superior, clase que hasta hoy se ha vendido á 30 reales, á 24.—Grós clase la mejor que se fabrica, á 28 reales.—Glasés en todas clases y anchos, lisos y labrados, desde 20 rs.—Razos en todos colores, á 10 rs.—Fulares en todos colores, á 6 rs.—Granadinas lisas y labradas, desde 10 rs.

PAÑOLERIA.

Pañuelos percal para la cabeza, desde real.—Id. id. para el cuello, desde 3 rs.—Id. para el bolsillo, desde 4 cuartos hasta los mas finos de batista con jareton.—Id. merino grandes, desde 14 rs.—Id. crespon en todos colores, desde 40 rs.—Id. Manila, desde 19 pesetas á 200.—Grandioso surtido en pañuelos seda, desde 3 rs.—Pañuelos varó, desde 5 rs.

GENERO BLANCO.

Cotonet moreno, desde real de vellon.—Id. blanco desde 12 cuartos.—Hamburgos y madapolanes, desde 12 cuartos.—Llagosteras, desde 12 cuartos.—Piezas Llagostera marca dorada, clase que hasta hoy se han vendido á 40 reales, á 32.—Curados, retores y entrete-las, baratísimas.

LENCERIA.

Lienzo todo hilo de 3 palmos, desde 3 y medio rs.—Id. de 4 palmos, desde 4 y medio rs.—Id. de 5 palmos, desde 5 rs.—Id. para sabanas, de todo un ancho, desde 12 rs.—Irlanda, desde 4 reales.—Holanda finísima, desde 6 rs.—Y cuantos artículos puedan desearse en tegidos, todo á precios sumamente limitados.

Calle Mayor, frente al Casino.

Plateria de José Cortés Serra, calle de Labradores, núm. 26. En este

acreditado establecimiento se ha recibido un completo y variado surtido de alta novedad, el que ofrece al público precios muy arreglados y son: medios aderezos, pulseras, collares, medallones, pendientes, cadenas, botonaduras, es-cribanias, cubiertos, y otros objetos propios para regalo.

Gran surtido de ferrateria.—Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Pieperies para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parro-quianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios:

Azuclas, hachas, garlopas, cepillos, junteras, guillames, tenazas, alicates, cortafrios, visagras, limas, escocinas, sierras, serruches, verdugos, compases, cerrajas, trincadores, fierros, saca bocas, triángulos, barrenas, berbiquies, formones, gúbias, reblores, escuadras, destornilladores y cuchillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. 30—30

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramucos sevillanos superiores.—Avellanas.—Belletas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos.

Tambien se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijona.—Id. idem de Candeal puro.—id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa, marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc. etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 5 y media á cuatro libras.

García B. Reiner, plaza de la Constitucion, 3.—Especialidad en chocolates elaborados á brazo sin mezela alguna ni adulteracion, lo que hace que cada día sea mayor el pedido para la capital y provincia.

Precios: desde 5 á 10 reales libra.

Café, molido á la vista del consumidor, de riquísimo aroma y come todo lo de esta casa, sin ninguna adulteracion. Su precio, 7 rs. libra.

Thé, desde 12 á 50 rs. libra, muy superiores.

Además hay un completo y variado surtido de azúcares, mantecas, quesos, galletas, etc. etc.

Recomendados y garantidos los muy riquísimos chocolates.

Plaza de la Constitucion, 3.



VAPOR ANDALUCIA.

Saldrá de este puerto el 28 del actual para Cette admitiendo carga para Paris.

Consignatario: Fae hermanos y compañía.

VAPOR JATIVA.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente admitiendo carga para Valencia, Port-ven-dres, Cette y Paris.

Lo despachan Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

VAPOR LIGHTNING.

Saldrá el 28 del corriente para el Norte de Erancia, admitiendo carga para Paris (Gare Bercy) via férrea.

Consignatarios: J. L. Raymundo y Compañía. Puerta del Muelle.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.
 Las Capsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de gluten, no fatigan el estomago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Medicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las *Perdidas antiguas o recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.*
 DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CAPSULAS AL DIA.
 Acompaña a cada frasco una instruccion detallada.
 Las Verdaderas Capsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma **CAZY y C.** y la Medalla del PREMIO MONTYON.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS PARIS

A nuestras parroquianas españolas
 Tenemos el gusto de anunciar VV. que nuestros servicios de Expedicion para la Provincia y el Extranjero habiendo sido enteramente reorganizados, podemos «desde luego» satisfacer «tan bien como antes» todos los pedidos de mercancías ó de muestras que nos sean dirigidos.

Esperamos, pues, que tendrán VV. á bien continuar favoreciéndonos con sus pedidos.

Dignense VV. recibir mil gracias anticipadas de S. A. y S. S.
JULES JALUZOT

N. B. — Todas las cartas deben ser dirigidas:

A M. JULES JALUZOT
 GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS,
 PARIS.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
 Único propietario de las formulas antioxicas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia Barcelona, San Feliu, Palamos y Cette. Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma

Vente por mayor: COMAR, Farmacia, 28, calle Saint-Claude, en PARIS. DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Farmacia de Aguiló

Mayor 51 frente á las casas Consistoriales.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Procedentes de muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generacion ó adquiridos durante la vida que con causa y germen de muchas enfermedades que indudablemente no aparecen si á su debido tiempo se consiguen aborrazado dolencias y gastos, y siendo la esencia de zarzaparrilla uno de los mismos dipurativos de la sangre la hace altamente recomendable su uso para corregir los temperamentos escrofulosos y simpáticos y demás vicios de la sangre, siendo sumamente útil su empleo como refresco, en el verano y en los cambios de estacion.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en union con la accion depurativa y alterante del yoduro potasico, es conveniente el uso de esta esencia de zarzaparrilla yodurada para combatir las afecciones escrofulosas herpéticas y sifiliticas.

U^o. — Una cucharada mezclada con agua sola ó azucarada, e. ayunas y después de haber comido.

Farmacia de Aguiló, Mayor 51; Alicante



TE PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las mas débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estomago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estomago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA
 PARIS — 13 rue Bertin-Poirée, 113 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Por mayor: S^o ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^o CASANOVAS y C, Barcelona.
 En Alicante, en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.



QUINA BRAVAIS

Extracto liquido concentrado de Quina
 TÓNICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE

Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacio, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por dia son suficientes.

Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estomago
 Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afecciones Nerviosas, Fiebres rebeldes

Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13
 Se hallan tambien EL HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDECHE
 Manantial del VERNET, etc.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n^o 99, en Paris
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

ANTI GORDURA ALLAN

"ANTI-FAT" REGISTRADO.

Recomendado por Medicos eminentes en todos los paises, es puramente vegetal y enteramente inofensivo. Reduce de dos á cinco libras por semana; obrando en el alimento que el estomago recibe de tal modo que impide su conversion en gordura. Se vende por botecarios en todas partes del mundo.

PROPIETARIOS:
 LA COMPANIA DE MEDICINA BOTANICA,
 493, Oxford Street, Londres, W.

UNICOS AGENTES PARA ESPAÑA,
 Sres. Vicente Ferrer y Compa.,
 Barcelona, España.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas minimo el cutis delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantia que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.
 Precio, 16 reales frasco.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse la vuelta lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicondeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precios, 9 reales frasco.

Depósito general Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbutico.

Es un remedio soberano contra los Intarfos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el Gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Alicante, farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

LICOR BREA MÚNERA.

MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades del cutis, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. — 8 Rs. FRASCO.

NOTA. — El 15 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Groyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerias.

AUTOR:
 Escudellers, 22, Barcelona.
 MÚNERA HERMANOS.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalateros laces CA. I. C. D. (marco). CA. CD. (marco).

Grifos metal todos números.

Esano superior Bandera y Orendero.

Lamparillas para geolite, tampones cortantes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Plaza del Progreso.

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan convenientes al ramo, á precios muy reducidos.

Los hojalateros. — Hojalateros dulces

CA. I. C. D. (marco). CA. CD. (marco). Grifos metal todos números. Esano superior. Bandera y Orendero. Lamparillas para geolite, tampones cortantes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.